

ACTA NÚM. 2 - APERTURA DE SOBRES Nº 2
DOCUMENTACIÓN EVALUABLE CON JUICIO DE VALOR
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

VOCALÍAS: Pablo Lucena Hidalgo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación
José Manuel Burón Arancón, Técnico del Departamento de Edificación

SECRETARÍA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 25 de febrero a las 11:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso núm 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de conformidad con el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a la Documentación técnica sujeta a valoración mediante un juicio de valor, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: Dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de las obras de reparación del espaldón del dique exento de Bonanza (fase I y II) Expediente CONTR 2025 730633.

Constituída la Mesa y abierta la sesión se informa de lo acordado en la sesión anterior, encontrándose todas las personas licitadoras admitidas.

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº 2 de las ofertas de todas las empresas, comprobándose que se cumplen los requisitos de formato y extensión máxima establecidos.

Se acuerda la entrega de la documentación al Departamento proponente de la contratación para elaboración del informe de valoración con anterioridad a la apertura de los sobres nº 3 de las ofertas, integrados por la documentación evaluable de forma automática.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:20 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras,

LA SECRETARIA,
Fdo.: Patricia Barrenas Padura.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	25/02/2026	
	PATRICIA BARRENAS PADURA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLL6NVMZZ9V6VURBHKZGPR8ZP	PÁG. 1/1	